



GOBIERNO DE
ESTANCIA
GRANDE

Estancia Grande, enero de 2025

Sr. Pablo Javier Goldin muy buenos días, nos comunicamos por este medio conforme expediente N°187.695/23 "E/PROY. BACHEO RUTA PROVINCIALES GRUPO II – TR. RP N°4 (RN N° 14 – LOS CHARR.) RP N°22 (RN N° 14 FEDL) - RP N° 23 (RN N°130 RN n° 18 JUBILEO – RP N° 38 (SAN SALVADOR – RN N° 14 UBAJAY) – ACC A PTO YERUA" – a fin de celebrar el Convenio entre la Municipalidad de Estancia Grande y la Dirección Provincial de Vialidad, solicitando la toma de conocimiento y la no objeción a la realización de la presente obra que atraviesa su jurisdicción.

Una vez suscripta por este organismo y la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD deberá ser ratificado y puesto en vigencia por el Acto administrativo correspondiente.

Estaremos informando a la brevedad lugar y fecha de encuentro para la firma del documento, sin más saludo atentamente. -



GOLDIN PABLO JAVIER
Presidente Municipal
Munic. de Estancia Grande - E.R.